

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., nueve de marzo de dos mil veintidós

PERTENENCIA Rad. No. 11001310302720180023500

Al no producirse la aceptación del cargo por parte del ingeniero catastral designado en providencia anterior, se releva y designa al auxiliar de justicia Ingeniero Catastral GERARDO IGNACIO URREA CACERES con Registro del IGAC No. AVAL- 3021183 quien recibe notificaciones en la dirección electrónica gurreac@hotmail.com o el abonado telefónico 3153403818. Comuníquesele su designación y los puntos a desarrollar para su experticio, en especial que se trata del alindamiento e identificación del inmueble.

NOTIFÍQUESE ()

La Juez,

MARÍA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 027 Escritural

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **b60601e8213dfe4af66014f65f68474e0520d1722983604a24a85327b0b934fd**

Documento generado en 09/03/2022 08:12:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>